



El Instituto Electoral de Querétaro C O N V O C A



Con fundamento en los artículos 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, XX de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 6 de la Carta Democrática Interamericana, 8, fracción V y 10 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 4 del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro, se convoca a los ciudadanos interesados en participar como

observadores electorales

en los actos del proceso electoral 2012 en sus etapas preparatoria de la elección, jornada electoral, y posterior a la elección.

Los ciudadanos interesados deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano mexicano, con residencia en el Estado, en pleno goce de sus derechos políticos-electorales.
2. No ser, ni haber sido, miembro de dirigencia nacional, estatal o municipal de asociación política alguna, ni de partidos políticos, en los últimos tres años anteriores a la elección.
3. No ser, ni haber sido, candidato a cargo de elección popular, en los tres últimos años anteriores a la elección.
4. No ser ministro de algún culto religioso.
5. No ser miembro activo de las fuerzas armadas.
6. No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada, por delito doloso, y
7. Asistir a los cursos que al efecto imparta el Instituto Electoral de Querétaro.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

1. Solicitud por escrito, firmada por el solicitante. El formato de la solicitud estará disponible en cualquiera de los consejos distritales y municipales, así como en la página de internet del Instituto Electoral de Querétaro, www.ieq.org.mx.
2. Original del acta de nacimiento.
3. Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal competente.
4. Original de credencial para votar.
5. Dos fotografías recientes, tamaño credencial, y
6. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que cumple con los requisitos señalados en los puntos uno a seis del apartado anterior.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse personalmente dentro del siguiente

PLAZO:

El periodo para solicitar el registro como observador electoral es del 20 de marzo al 3 de abril del presente año, en las oficinas del Instituto Electoral de Querétaro que se ubican en las siguientes direcciones:

Municipio	Domicilio	Teléfono
Amealco de Bonfil (Distrito VIII)	Melchor Ocampo 761, Centro.	448-278-21-99
Arroyo Seco	Carretera Federal Jalpan-Río Verde Km. 49 + 055, Las Flores.	487-874-20-22
Cadereyta de Montes (Distrito XIV)	Vicente Guerrero #16, Centro.	441-276-04-72
Colón	Salvador Díaz Mirón #46, Barrio de Soriano.	419-292-01-97
Corregidora (Distrito VII)	Paseo de Amsterdam #268, Col. Tejeda.	442-228-02-51
El Marqués (Distrito XII)	Av. El Marqués #16, La Cañada.	442-234-76-46
Ezequiel Montes	Av. Constitución #160, Fracc. El Milagro.	441-277-17-47
Huimilpan	Madero #11, Centro.	448-278-50-68
Jalpan de Serra (Distrito XV)	Mariano Matamoros #45-A, Centro.	441-296-06-13
Landa de Matamoros	Paraiso S/N, Barrio San Esteban.	441-198-61-68
Pedro Escobedo (Distrito XI)	Heróico Colegio Militar #3-A, Centro.	448-275-09-32
Peñamiller	Francisco I. Madero #2, Centro.	441-296-63-00
Pinal de Amoles	5 de Mayo #10, Centro.	441-292-50-01
Querétaro (Distrito I)	Pathé #58, Col. Pathé.	442-213-53-78
Querétaro (Distrito II)	Tzeltales #244, Col. Cerrito Colorado.	442-199-14-78
Querétaro (Distrito III)	Hidalgo #51, Centro, Santa Rosa Jáuregui.	442-291-08-55
Querétaro (Distrito IV)	Juan N. Frías #17, Col. Constituyentes del Parque.	442-220-53-50
Querétaro (Distrito V)	José Vasconcelos #24, Col. Las Fuentes.	442-215-01-88
Querétaro (Distrito VI)	La Laguna #129, Col. Vista Alegre 2ª Sección.	442-222-58-69
San Joaquín	Av. Francisco Zarco #4, Centro.	441-293-51-20
San Juan del Río (Distrito IX)	Juárez Ote. #196, Centro.	427-272-64-75
San Juan del Río (Distrito X)	Nicolás Alcántara #17, Centro.	427-272-64-73
Tequisquiapan	Nicolás Bravo Pte. #27, Centro.	414-273-01-05
Tolimán (Distrito XIII)	Bvd. Bicentenario #344, Col. Sub. Horno de Cal.	441-296-74-31

PROCEDIMIENTO:

El procedimiento a seguir será el previsto por el Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.

Para mayores informes, acude a las oficinas del Instituto Electoral de Querétaro, ubicadas en avenida Las Torres, número 102, Fraccionamiento Galindas, o a aquella más cercana a tu domicilio, llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1110, 1115, 1118, 1126 o al 01 800 400 2003. También puedes consultar la página de internet del Instituto Electoral de Querétaro, www.ieq.org.mx.

Tu participación hace la democracia

PROCESO
ELECTORAL
2012